



Ciudad de la Costa, 7 de marzo de 2019

## GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 109/2019 ACTA Nº 08/2019

VISTO: La necesidad de realizar el service a la camioneta con la que cuenta el Municipio.

CONSIDERANDO I: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Funcionamiento, Mantenimiento de Municipio y Centros de Barrio.

CONSIDERANDO II: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 7 de marzo de 2019 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO III: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 08 de fecha 7 de marzo de 2019 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.-

## EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA R E S U E L V E:

- 1. AUTORIZAR EL GASTO DE \$ 5.000 IVA INCLUÍDO (PESOS URUGUAYOS CINCO MIL) A LA EMPRESA "GONZALO NICOLÁS MINETTI" RUT 110340630012, POR CONCEPTO DE SERVICE DE CAMIONETA QUE POSEE EL MUNICIPIO.
- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

## 3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN. CUMPLIDO ARCHIVESE.-

TAVO SILVA CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ESC. MARIO LÓPEZ ASSANDRI ALCALDE MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA CANELONES

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

CONCEJAL MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA